

Dec. núm. 255-23 que nombra a Manuel Emilio Bonilla Dominici presidente del Consejo Unificado de las Empresas Distribuidoras de Electricidad. Deroga el Decreto núm. 370-22. G. O. No. 11110 del 15 de junio de 2023.

LUIS ABINADER
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 255-23

VISTA: La Constitución de la República, proclamada el 13 de junio de 2015.

VISTO: El Decreto núm. 369-22, del 7 de julio de 2022, que crea e integra el Consejo Unificado de las Empresas Distribuidoras de Electricidad.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 128 de la Constitución, dicto el siguiente

DECRETO

ARTÍCULO 1. Manuel Emilio Bonilla Dominici queda designado presidente del Consejo Unificado de las Empresas Distribuidoras de Electricidad, en sustitución de Manuel Antonio Lara Hernández, renunciante.

ARTÍCULO 2. Queda derogado el Decreto núm. 370-22, del 7 de julio de 2022.

ARTÍCULO 3. Envíese a las instituciones correspondientes para su conocimiento y ejecución.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los catorce (14) días del mes de junio del año dos mil veintitrés (2023); año 180 de la Independencia y 160 de la Restauración.

LUIS ABINADER